



**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA OCUPAR LA COMISIÓN DE
ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Cuernavaca, Morelos a 25 de octubre de 2017.

Colegio electoral del Sistema Nacional de Transparencia e Integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

P R E S E N T E.

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con la finalidad de darle debido cumplimiento a las bases que conforman la Convocatoria para integrar y coordinar las distintas Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, tengo a bien poner a consideración, el plan de trabajo con el cual tengo la plena intención de formar parte en los procesos de elección y si así lo determinaran, resultar electo como Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia

Presentación

El Sistema Nacional de Transparencia, indudablemente es considerado la plataforma idónea para el intercambio de ideas, propuestas, reflexión, análisis y cooperación entre los Órganos garantes de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública del país, razón por la cual su actuar incide de manera directa en la construcción y aplicación de políticas encaminadas al fortalecimiento de la transparencia.

En aras de su fortalecimiento, las coordinaciones regionales constituyen el enlace fundamental para generar, impulsar, proponer y concretizar proyectos a nivel nacional en la constante búsqueda de la defensa del derecho a la información, la promoción de la cultura de la legalidad y la consolidación del derecho humano de acceder a la información pública.

En esa tesitura, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, debe generar las condiciones idóneas que promuevan la unidad, solidaridad y compañerismo de los diversos órganos garantes estatales para la elaboración de la propuesta de políticas y acuerdos que permitan su empoderamiento en el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública, así como en la socialización de la gobernanza basada en el Gobierno Abierto.

Misión:

Lograr la unidad de los Órganos garantes existente en el país para la generación y aplicación de políticas y acuerdos que incidan y coadyuven en la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como en la conservación de los archivos.

Visión:

Consolidar a través de la unidad y el trabajo a la Comisión de Entidades Federativas y Municipios, en la construcción de una política orientada al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Lograr que la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios sea el vínculo de comunicación y coordinación entre los municipios y entidades federativas para fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales y estatales en materia política, hacendaria, institucional y de transparencia proactiva.

Ejes estratégicos y líneas de acción

Promoción institucional	Impulsar mecanismos de colaboración y apoyo con entidades federativas y municipales para lograr su participación en acciones de fortalecimiento a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Perfeccionamiento del marco jurídico de los órganos garantes	Promover la creación y/o modificación de leyes, reglamentos y/o lineamientos en materia de transparencia, protección de datos personales y conservación de archivos, en atención a la reforma constitucional y la consecuente creación de las leyes secundarias en la materia; principalmente a través de la investigación, mesas de trabajo u otro instrumento metodológico mediante el cual se genere la propuesta.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)	Establecer mecanismos que permitan ejercer el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, en cada uno de los sujetos obligados de las entidades federativas.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM)	Establecer acciones conjuntas que permitan hacer efectiva la rendición de cuentas en los municipios de México.
Acuerdos de Cooperación y Coordinación con la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL)	Establecer acciones que permitan impulsar el Parlamento Abierto para garantizar una plena vigencia sobre el Acceso a la Información Pública.
Acuerdos de cooperación con autoridades hacendarias	Establecer acciones en la gestión del fondo federal para la transparencia y el acceso a la información pública.
Apertura a la Seguridad Social	Realizar las gestiones necesarias que brinden la posibilidad de acceder a la seguridad social por parte del ISSSTE.

Publicaciones	Promover la investigación y publicaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y conservación de archivos.
PROTAI	Participación activa en coordinación con el Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia
Acuerdos de trabajo en coordinación con las distintas Comisiones que integran el Sistema Nacional de Transparencia	Realizar acuerdos de trabajo conjunto con las Comisiones Regionales y Jurídicas para establecer planes de acción encaminados a fin específico que es el de general una cultura de buenas prácticas y rendición de cuentas.
Gestión de Recursos	Promover ante las instancias legales correspondientes, la gestión de recursos y/o financiamiento federal en pro de fortalecer a los Órganos garantes del país.

Por otro lado, es de suma importancia puntualizar que la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, debe de consolidarse como el medio más eficaz, permanente y abierto a cualquier propuesta de análisis y consulta que coadyuve con todos los Órganos Garantes, en una relación encaminada a fortalecer y promover el derecho de acceso a la información Pública, la Rendición de cuentas y la Transparencia proactiva y de Gobierno abierto.